

Jesús García Oyola -Líder Comunitario
Arecibo, Puerto Rico

Presidente Comité Asesor Regional de Arecibo
Comprende 13 pueblos desde Quebradillas, Camuy, Hatillo, Arecibo
y Barceloneta, Manatí, Florida, Ciales, Vega Baja, Utuado, Adjuntas, Jayuya,
Lares y tres oficinas ubicadas en los municipios de Arecibo, Utuado y Manatí.

El Plan de uso de Terrenos, yo entiendo que es el pulmón para la salud y el bienestar de nuestro pueblo. En la implementación de este plan va la salud y bienestar de los residentes de los pueblos de este país.

En el futuro inmediato, el agua va a ser el recurso más necesario para nuestro pueblo y es necesario proteger las cuencas de los ríos y los humedales y es importante que se protejan esas áreas.

En Arecibo y Barceloneta está ubicado el humedal más grande e importante del país, el Caño Tiburones. Es necesario que El Caño Tiburones sea protegido por su preciado líquido.

A los residentes de Arecibo nos preocupa el Proyecto de un Incinerador que va a disponer de 22 cuerdas de terreno en el área del Caño Tiburones y que va a levantar esos terrenos de 2 a 6 pies. Eso va a afectar el casco del pueblo de Arecibo y la zona histórica de nuestro pueblo ocasionando inundaciones. También la ubicación de este incinerador es en el cauce del Río Grande de Arecibo y como dije, en un área inundable.

Solicito, como representante de las comunidades pobres afectadas por el proyecto del incinerador propuesto por la compañía Energy Answers, que la Junta de Planificación revoque la consulta de ubicación aprobada en el 2010, para este proyecto, la número 2010-6-0231-JPU. De acuerdo al Plan de Uso de Terreno que se está evaluando, el área del Caño Tiburones está clasificada como "agrícola especialmente protegida" y este incinerador no se supone que esté aprobado en un área así clasificada.

La Junta de Planificación tiene la obligación y el deber ministerial de proteger los suelos de nuestro país y la salud de los puertorriqueños. No puede haber una actividad industrial y contaminante como un incinerador en un área "agrícola especialmente protegida". Muchas gracias.

En Arecibo, Puerto Rico, a 19 de febrero de 2015.

Atentamente,


Jesús García Oyola
HC-04 Box 13723
Bo. Hato Viejo
Arecibo, PR 00612-9223
(787)672-5196
per: JGC.